Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

ICIDAD

ECTRICA

RTOVIEJO Y MANTA

ELECTRICIDAD CNEL EP – PRIZA PLAN
s – SBCC – Firmas Consultoras **No. BID-**
S ZONAS DE PORTOVIEJO Y MANTA,

almente el costo del: PROGRAMA DE
te de los fondos de este Préstamo para

DORES EN LAS ZONAS PORTOVIEJO
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

ados deberán proporcionar información

lección y Contratación de Consultores
es de origen que sean elegibles, según

ENCIA ESPECÍFICA ya que la validación

nsorcio o Asociación (APCA), o realizar
e se encuentre legalmente constituida

levantamiento de textos y edición del

3h00 a 17h00

(203158-1)

CNEL EP

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CNEL EP – PRIZA
PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS AFECTADAS

PROYECTO EC-L1219 – PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL SISMO EN ECUADOR

FIRMAS CONSULTORAS
(PERSONAS JURÍDICAS)
SBCC

FISCALIZACIÓN PARA LA RECONSTRUCIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS ALIMENTADORES EN LAS ZONAS JAMA,PEDERNALES, FLAVIO ALFARO, CHONE Y MAICITO
BID-PRIZA-CNELSTD-DI-FI-013

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP – PRIZA PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS AFECTADAS, comunica a las empresas participantes del proceso de Selección de Consultores – SBCC – Firmas Consultoras **No. BID-PRIZA-CNELSTD-DI-FI-013** para la **FISCALIZACIÓN PARA LA RECONSTRUCIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS ALIMENTADORES EN LAS ZONAS JAMA, PEDERNALES, FLAVIO ALFARO, CHONE Y MAICITO**, lo siguiente:

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del: PROGRAMA DE RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS ZONA AFECTADAS POR EL SISMO EN ECUADOR y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del presente contrato.

Los servicios de consultoría ("los servicios") para la **FISCALIZACIÓN PARA LA RECONSTRUCIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS ALIMENTADORES EN LAS ZONAS JAMA, PEDERNALES, FLAVIO ALFARO, CHONE Y MAICITO**. El valor estimado de los servicios de consultoría es de **SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 64.166,18)** más IVA.

El Organismo Ejecutor invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios requeridos

Los consultores serán seleccionados conforme al método de Selección Basada en Calidad y Costo indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350- 9 y podrán participar en el proceso de selección todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras deben presentar su expresión de interés con la siguiente información:

1. Copia simple del Registro Único de Contribuyentes – RUC
2. Copia simple del Registro Único de Proveedores – RUP
3. Certificado electrónico emitido por el SERCOP de no ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el estado
4. Adjuntará la información requerida en el TDR que justifique el cumplimiento de los requisitos exigidos en el mismo en cuanto a **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** ya que la validación de los parámetros exigidos en el TDR se realizará una vez conformada la lista corta.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas consultoras (personas jurídicas) en forma de asociación en participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación (APCA), o realizar un subcontrato con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

El Oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a CNEL EP el valor de USD. 868,82 por costos de levantamiento de textos y edición del pliego.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta convocatoria, durante horas hábiles de 08h00 a 17h00

Las expresiones de interés deberán ser entregadas personalmente en la dirección indicada a continuación.

Este proceso cumplirá el siguiente cronograma:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA
Publicación del proceso	07/08/2017	20h00
Límite de Preguntas	18/08/2017	17h00
Límite de Respuestas	22/08/2017	20h00
Presentación de propuestas (Técnica y Económica)	28/08/2017	15h00
Apertura de propuesta técnica	28/08/2017	16h00
Fecha estimada de adjudicación	19/09/2017	20h00

CNEL EP – PLAN PRIZA
Atención: Econ. Marlon Antonio Lanata Carbo
Manta – M1 entre calles 23 – 24 Edificio Manta Business Center, Torre B Piso 6 Oficina 604
Teléfono: 05 370 2000 Ext. 120
E-mail: procesosbid.priza@cnel.gob.ec
Enlace: http://www.cnelep.gob.ec/contrataciones-publicas/

Econ. Marlon Antonio Lanata Carbo
GERENTE CNEL EP – PRIZA
PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS AFECTADAS

(203158-2)

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

CNEL EP

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable